MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

573

QUILLON, martes 5 agosto 2014

DECRETO DE PAGO Nº

VISTOS: 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-493, 0-600
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-501,20-605

INTERPHARMA S.A. 99.543.190-4

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): 77.112 R.U.T.:

SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE

LA SUMA DE: $ 77.112 PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on	28.560		99543190-4	F-129
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on	48.552		99543190-4	F-140
1110201	Banco Estado Fondos de Salud		77.112	99543190-4	C-0
	TOTALES	77.112	77.112		

DIRECTORA (s) DEPTO. SALUD — JEFE DPTO. Y FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME